



86

1. IDENTIFICACION

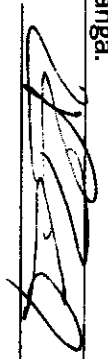
| | | | |
|-----------------------|-------------------------------|---------------|---------------------------|
| NOMBRE | : ALEXY DIAZ WANDURRAGA | CEDULA | 63.353.053 de Bucaramanga |
| CARGO | : AUDITOR FISCAL | AREA | : V.G.Y. A. |
| JEFE INMEDIATO | : JAVIER ENRIQUE GARCES ARIAS | | : 06-09-17 |

2. DESARROLLO
SECRETARIO GENERAL

Se encarga de la administración de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos, necesarios para el correcto funcionamiento de la Contraloría, en cuanto al desarrollo integral del talento humano, la custodia, conservación de documentos y bienes, los servicios de apoyo a la administración; los recursos financieros; coordinación, supervisión y control de los grupos de trabajo encargados de ejecutar y desarrollar políticas, planes, programas y proyectos inherentes a la entidad. Coordinará los procesos de modernización institucional y formulará planes de fortalecimiento institucional.

 Impartió: 
SUB CONTRALOR

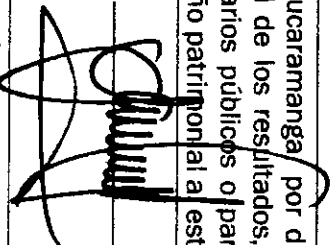
Direccionar el proceso misional de la entidad, en referencia a adelantar las correspondientes investigaciones fiscales y los procesos de jurisdicción coactiva y de orientar la revisión de la administración de los recursos naturales del municipio de Bucaramanga.

 Impartió: 
DIRECCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

La Dirección del SGC impartirá información sobre la misión, visión, valores y objetivos de calidad. De la misma forma orientara al empleado sobre las diferentes políticas existentes en la entidad, destacando la de calidad. Es importante presentar al empleado la estructura documental del SGC, los mecanismos de modificación y aprobación. Finalmente el empleado debe ser consciente del impacto positivo que tiene para la entidad el mejoramiento continuo. Asesora y coordinar el desarrollo del Plan Estratégico, Plan de acción e Indicadores de Gestión con el fin de cumplir el objetivo misional.

 Impartió: Juscifallo Orrego
JEFE INMEDIATO

Garantizar la ejecución del proceso auditor en el municipio de Bucaramanga por delegación del Contralor y garantizar el principio de oportunidad y la objetividad de los resultados, coordinando todas las actuaciones que definan la responsabilidad de funcionarios públicos o particulares que administran recursos públicos, que causen por acción u omisión daño patrimonial a estado.

 Impartió: 
3. VALIDACIÓN:

Certifico que he entendido y comprendido las instrucciones e información suministrada que consta en el presente registro. De igual forma me comprometo a su consiente y permanente cumplimiento.

 FIRMA DEL EMPLEADO: Alexy Diaz Wandurraga
